

## GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Órgano de Difusión del Gobierno de la Ciudad de México

VIGÉSIMA ÉPOCA

13 DE JUNIO DE 2018

No. 342

### Í N D I C E

#### ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

##### Secretaría de Gobierno

- ◆ Declaratoria de utilidad pública por la que se determina como causa de utilidad pública la ejecución de las acciones de mejoramiento urbano y de edificación de vivienda de interés social y popular en el inmueble identificado registralmente como casa número 98, antes setenta y ocho de las calles del General Melchor Muzquiz, esquina con las calles de General Miguel Miramón y el terreno donde está construido que es la mitad del lote número setenta y ocho de la Colonia Carrera Lardizabal, del Distrito Federal, actualmente calle de General Melchor Muzquiz número 98, Colonia Martín Carrera, Delegación Gustavo A. Madero (Segunda Publicación) 4
- ◆ Aviso por el que se dan a conocer los Lineamientos de la Acción Social “Medidas de Protección del Mecanismo de Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas del Distrito Federal”, para el Ejercicio Fiscal 2018 6

##### Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda

- ◆ Aviso por el que se Admite a Trámite y se da a conocer el Inicio del Proceso de Formulación y Aprobación del Proyecto de Programa Parcial de Desarrollo Urbano de la Colonia Cuauhtémoc, en la Delegación Cuauhtémoc 15
- ◆ Aviso por el que se Admite a Trámite y se da a conocer el Inicio del Proceso de Formulación y Aprobación del Proyecto de Programa Parcial de Desarrollo Urbano de la Colonia Roma Norte, en la Delegación Cuauhtémoc 17

##### Secretaría de Cultura

- ◆ Aviso por el cual se Adicionan, las Claves, Conceptos, Unidades de Medida y Cuotas que se Indican y que se aplican Durante la Vigencia de las “Reglas para la Autorización, Control y Manejo de Ingresos de Aplicación Automática” en el Centro Generador Coordinación de Vinculación Cultural Comunitaria, publicadas en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, del 15 de febrero de 2018 18

Continúa en la Pág. 2

## Índice

Viene de la Pág. 1

### **Delegación Magdalena Contreras**

- ◆ Aviso por el cual se dan a conocer los Lineamientos de la Acción Institucional denominada, “Apoyo para el Mantenimiento de la Unidad Habitacional Independencia”, para el Ejercicio Fiscal 2018 19

### **Delegación Iztapalapa**

- ◆ Acuerdo por el que se modifica el Sistema de Datos Personales denominado “Sistema Integral de Atención Ciudadana” 23

### **Delegación Xochimilco**

- ◆ Acuerdo por el que se Ordena la Suspensión de Actividades para Vender Bebidas Alcohólicas en todas sus graduaciones en los Establecimientos Mercantiles ubicados dentro del Perímetro que comprende el Barrio San Pedro de la Delegación Xochimilco, durante los días indicados 26
- ◆ Acuerdo por el que se Ordena la Suspensión de Actividades para Vender Bebidas Alcohólicas en todas sus graduaciones en los Establecimientos Mercantiles ubicados dentro del Perímetro que comprende el Barrio San Juan de la Delegación Xochimilco, durante los días indicados 28
- ◆ Acuerdo por el que se Ordena la Suspensión de Actividades para Vender Bebidas Alcohólicas en todas sus graduaciones en los Establecimientos Mercantiles ubicados dentro del Perímetro que comprende el Barrio San Antonio de la Delegación Xochimilco, durante los días indicados. 30

### **PROGRAMAS ANUALES DE OBRAS PÚBLICAS, EJERCICIO FISCAL 2018**

- ◆ **Delegación Cuauhtémoc** 32

#### **CONVOCATORIAS DE LICITACIÓN Y FALLOS**

- ◆ **Delegación Miguel Hidalgo.-** Licitación Pública Nacional Número 30001026-033-18.- Convocatoria 26.- Contratación del “Servicio de Aplicación de Pintura de Tráfico” 34
- ◆ **Delegación Xochimilco.-** Licitaciones Públicas Nacionales Números 30001125-017-18 a 30001125-021-18.- Convocatoria 004.- Contratación de Diversos Trabajos de Mantenimiento, Conservación y Rehabilitación en la Demarcación 36
- ◆ **Tribunal Superior de Justicia.-** Licitaciones Públicas Nacionales Números TSJCDMX/LPN-019/2018 y TSJCDMX/LPN-021/2018.- Convocatoria 007.- Servicio Integral de Adecuación para Albergar Oficinas del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México en Juárez 104 y Servicios de Instalación de Nodos, Cableado y Configuración de Equipos de Comunicaciones y Seguridad Estructurado para el Inmueble ubicado en Juárez 104 40

#### **SECCIÓN DE AVISOS**

- ◆ Grupo Promocional Devicom, S.C. 42
- ◆ Novias de América, S.A. de C.V. 43
- ◆ **Edictos** 44
- ◆ **Aviso** 46

**CDMX**  
CIUDAD DE MÉXICO

**GACETA OFICIAL  
DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO****SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA****AVISO POR EL QUE SE ADMITE A TRÁMITE Y SE DA A CONOCER EL INICIO DEL PROCESO DE FORMULACIÓN Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DE PROGRAMA PARCIAL DE DESARROLLO URBANO DE LA COLONIA ROMA NORTE, EN LA DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC.**

**ARQ. FELIPE DE JESÚS GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ**, Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda, con fundamento en los artículos 22 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano; 15, fracción II, 24 fracciones I, III, VI y VII de la Ley Orgánica de la Administración Pública de la Ciudad de México; 4 fracción III, 7 fracción II, 33 fracción III, 34 BIS, 35 y 41 fracción III de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal y, 9 fracción II del Reglamento de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, y

**CONSIDERANDO**

Que el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano para la Delegación Cuauhtémoc vigente, fue publicado en la Gaceta Oficial del entonces Distrito Federal con fecha 29 de septiembre de 2008, planteando un ordenamiento del territorio con base en la dinámica urbana de la ciudad, promoviendo un desarrollo equilibrado de acuerdo a la vocación del territorio, con una visión sustentable del medio físico construido, el rescate del patrimonio cultural urbano, el impulso a la vivienda, el ordenamiento de los usos del suelo, la movilidad, el mejoramiento de los servicios y los espacios públicos, entre otros.

Que con el propósito de adecuar los instrumentos de planeación a la dinámica urbana del territorio Delegacional y atendiendo las condiciones físicas del mismo, estructura e infraestructura urbana actual y las transformaciones económicas, políticas y sociales que se generan en la delegación Cuauhtémoc, además de lo establecido en el marco legal, se hace necesaria la formulación del Programa Parcial de Desarrollo Urbano de la colonia Roma Norte, delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, toda vez que es el instrumento para regular y definir el ordenamiento territorial específico para esta colonia que cuenta con valores patrimoniales particulares.

Que los habitantes de la colonia Roma Norte, presentaron una Iniciativa Ciudadana denominada “Solicitud de Iniciativa de Decreto del Programa Parcial de Desarrollo Urbano de la Colonia Roma Norte en la Delegación Cuauhtémoc”, con base en lo establecido en los artículos 34 Bis, 35 y 41 de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal; solicitando la publicación del Aviso por el que se da a conocer el Inicio del Proceso de Formulación y Aprobación del citado Proyecto, de acuerdo con lo establecido en los términos de la normatividad aplicable en la materia.

Por lo anterior, he tenido a bien emitir el siguiente

**AVISO POR EL QUE SE ADMITE A TRÁMITE Y SE DA A CONOCER EL INICIO DEL PROCESO DE FORMULACIÓN Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DE PROGRAMA PARCIAL DE DESARROLLO URBANO DE LA COLONIA ROMA NORTE, EN LA DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC.**

**ÚNICO.-** Se da a conocer a los habitantes, vecinos, asociaciones, comerciantes, empresarios y público en general de la colonia Roma Norte, que a partir del **13 de junio de 2018, inicia el Proceso de Formulación y Aprobación del Proyecto de Programa Parcial de Desarrollo Urbano de la colonia Roma Norte, en la delegación Cuauhtémoc.**

Para mayor información, acudir a la Dirección General de Desarrollo Urbano de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, que se encuentra ubicada en Avenida Insurgentes Sur No. 235, Piso 12, colonia Roma Norte, delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06700, en un horario de 9:00 a 14:00 horas de lunes a viernes.

**TRANSITORIOS**

**PRIMERO.** Publíquese en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

**SEGUNDO.** El presente Aviso entrará en vigor al día siguiente de su publicación.

Dado en la Ciudad de México, a los doce días del mes de junio de dos mil dieciocho.

**EL SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA**

(Firma)

**ARQ. FELIPE DE JESÚS GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ**

---

**CDMX**  
CIUDAD DE MÉXICO

**GACETA OFICIAL  
DE LA CIUDAD DE MÉXICO**